

## **RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.**

**Expediente:** ADM-2025-006A / CONTR-2025-75190

**Título:** Contratación de la Obra de reparación del cerramiento sur de la parcela de Villa Eugenia (Casa Rosa), Sede de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, sita en Avda. de la Guardia Civil nº1.

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de acuerdo con la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados; en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería (BOJA nº 226, de 24 de noviembre).

### **RESUELVO**

**PRIMERO.-** Designar como miembros de la Mesa de Contratación del contrato arriba indicado a las siguientes personas:

PRESIDENCIA: Jorge Enrique Martín Martín, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica, o persona que la sustituya, que deberá estar adscrita a la Secretaría General Técnica con, al menos, nivel de Jefatura de Servicio.

VOCALES:

1. Alicia Ruiz de Castro Cáceres, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, o persona que la sustituya.
2. Ildefonso Morales Linares, Interventor Adjunto de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, o persona que lo sustituya.
3. Ana V. Pardo Terán, Jefa de Servicio de Administración General o persona que la sustituya.
4. Jesús Marañón Baena, Aparejador, Técnico de Grado Medio del Servicio de Administración General o persona que lo sustituya.

SECRETARÍA: Carolina Prada Opitz, Asesora Técnica del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica, o persona que la sustituya.



ALVARO DIAZ RODRIGUEZ		04/04/2025	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw4laN8oeD516Xu4kFwv8PQ0z0f	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**SEGUNDO.-** Publicar la presente Resolución en el perfil del contratante de la Consejería.

**EL CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR**  
**(P.D. art. 12, Orden de 4/11/2016, BOJA n.º 226 de 24/11/2016.)**

**EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO**

ALVARO DIAZ RODRIGUEZ		04/04/2025	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw4laN8oeD516Xu4kFwv8PQ0z0f	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	